



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Marzo de 1984

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Evangelista, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx. (Reg.—699).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 3 de septiembre de 1979, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos: Asamblea que tuvo verificativo, el 10 de septiembre de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 20 de marzo de 1980 a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 8 de abril de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejida-

tarios y sucesores propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quién a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de ley, lo sometió a la consideración del cuerpo consultivo agrario el que emitió y aprobó su dictamen, en sesión celebrada el 5 de julio de 1982; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

---

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Marzo de 1984 | No. 46

---

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Evangelista, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx. (Reg.—699).

**AVISOS JUDICIALES:** 988, 998, 977, 959, 963, 715, 716, 718, 719, 720, 721, 727, 728, 730, 729, 969, 964, 965, 1019, 976, 978, 1061, 1064, 909, 924, 1065, 925, 926, 927, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, y 1078.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 991, 960, 1049, 992, 1045, 1047, 1048, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, y 1060.

---

(Viene de la Primera Página)

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 10 de septiembre de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Margarito Dionisio, 2.—Hilario Fernando, 3.—Felipe Garduño, 4.—Marcos Hernández, 5.—Eligio Hernández, 6.—Trinidad López, 7.—J. Guadalupe Santos, 8.—Patricio Segundo, 9.—José María Sánchez, 10.—Apolinar Sánchez, 11.—Pablo Fernando, 12.—Francisco Santos, 13.—Silvestre Santos, 14.—Mauricio M. Hilario. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Eulogia María, 2.—Mar-

garito Antonio, 3.—Julia Reyes, 4.—Melitón Hilario, 5.—Elpidio Hilario, 6.—Lorenzo Feliciano, 7.—Garduño Donaciano, 8.—Garduño Irene, 9.—María Severiana, 10.—Jerónima Santos, 11.—Nicolás Hernández, 12.—Enrique Hernández, 13.—Petra Loreto, 14.—Anastacio Gregoria, 15.—María Guadalupe, 16.—Vicenta Santos, 17.—Mario Santos, 18.—Jacinta Santos, 19.—Albina Santos, 20.—José María Santos, 21.—Silveria Santos, 22.—Margarita Santos. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 124316, 124321, 124323, 124324, 124325, 124329, 124335, 124337, 124338, 124339, 124343, 124344, 124345, 1684961.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Margarito Demetrio, 2.—Alvaro Hilario R., 3.—Mauricio Garduño R., 4.—Nicolás Hernández, 5.—Fidel Hernández, 6.—José López Romualdo, 7.—Sabina Lorenzo, 8.—Gerardo Segundo, 9.—Euterio Sánchez, 10.—Estefana Camilo, 11.—María Isidora, 12.—José Sabino, 13.—Eusebio Santos, 14.—Pablo Rafael Hilario. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el registro agrario nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de noviembre de 1983).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

DAVID MOLINA LOZA, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. número 97/84, respecto de un terreno rústico denominado "Rancho Paso Hondo" perteneciente a este Distrito y Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: dos líneas la 1/a- de 45.16 metros, con Nicolás Cortés; la 2/a-1,200.00 metros, señores Deigado; AL PONIENTE, tres líneas la 1/a-de 1,611.76 metros, con Macario Manchaca; la 2/a-244.50 metros, con Emilio Ballesteros y la 3/a-1,351.12 metros, con Irma y Amparo González Trejo; AL SUR: 536.53 metros, con Pastor Miralrío; y AL ORIENTE: cuatro líneas la 1/a-478.32 metros, con Encedino Cruz; la 2/a-582.39 metros, con Faustino Mendoza; la 3/a-911.01 metros, con Beatriz Miralrío; 4/a-314.50 metros, con María Miralrío, con superficie aprox. de 215.00-00 Hs.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 20 días del mes de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

986.—27 Feb., 1o. y 7 Marzo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 109/84, ISABEL CASTILLO CASTILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio "Tlachicuapa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Leticia Blanca Juárez Pacheco; SUR: 51.00 metros, con Emiliano Hernández González; ORIENTE: 20.20 metros, con Avenida San Francisco; y AL PONIENTE: 20.20 metros, con Nicolasa Flores Castillo y Juan Valencia Fernández, superficie aproximada de 1,020.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

998.—27 Feb., 1o. y 7 Marzo.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

JUAN GUERRERO GARCIA, Exp. 93/84 Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno ubicado en Ranchería de Acatitlán, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx, que mide y linda: NORTE, 3 líneas 77.50 Mts, 73.00 Mts, y 67.00 Mts, con Alfonso García; SUR, 2 líneas de 77.30 Mts, y 133.00 Mts, con María Galdina Morales y Arq. Carlos Rivera; ORIENTE, 2 líneas 49.00 Mts, y 10.50 Mts, con Nicolasa Ma. del Carmen Juárez G., y; PONIENTE, 20.00 Mts, con Dr. Manuel Mateos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas

que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

977.—27 Febrero. 1o. y 7 Marzo.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

En el expediente número 79/984, GRACIELA ESCOBEDO CERVANTES, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Almoloya del Río, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley, un inmueble ubicado en las calles de Anselmo Camacho S/N., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 36.00 mts. y linda con Patricio Escobedo Serafin; AL SUR: mide 36.00 mts. y linda con Enrique Gómez; AL ORIENTE: mide 13.50 mts. y linda con Eligio Escobedo; y AL PONIENTE: mide 13.65 mts. y linda con la calle de su ubicación.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

959.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 48/84

PEDRO RODRIGUEZ NEQUIZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos denominados "TLANALAPA PRIMERO" y "TLANALAPA SEGUNDO", ubicados en términos de la población de Tequisitlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial; TLANALAPA PRIMERO", mide y linda: NORTE: 275.87 mts. con Pedro Rodríguez Nequiz; SUR: 270.77 mts. con linderos del Municipio de Atenco; ORIENTE: 106.40 mts. con calle; PONIENTE: 105.45 mts. con Francisco Rodríguez Nequiz, con una superficie aproximada de 28,950.36 metros cuadrados. "TLANALAPA SEGUNDO", mide y linda: NORTE: en tres tramos el primero de 114.90 mts. con José Cortés, el segundo de 35.90 mts. y el tercero de 19.35 mts. ambos con Granja; SUR: 166.89 mts. con Pedro Rodríguez Nequiz; ORIENTE: en tres tramos el primero de 43.92 mts. con Merced Galicia, el segundo de 34.65 mts. con José Cortés, y el tercero de 3.50 mts. con Granja; PONIENTE: 96.10 mts. con Granja, con una superficie aproximada de 9,682.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

963.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1033/83.

DEM: JUAN MANUEL BRACAMONTES.

SALOMON VIDAL CUENCA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 2 de la manzana 136 de la Colonia Estado de México de Este Municipio que mide y linda AL NORTE, 21.50 Mts. con el lote 1, AL SUR 21.50 Mts. con el lote 3, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 24, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con el lote 29., haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de éste Juzgado.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

715.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, y CESAR HAHN CARDENAS.

FERNANDO PRIMO HERNANDEZ HERRERA, en el expediente número 1619/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 64 de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con el lote 13; AL SUR: 20.75 metros con el lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 27; AL PONIENTE 10.00 metros con el lote 29 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene a la parte demandada señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

716.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, Y MOISES ALCHALEL.

MARIA APOLINAR CARRILLO RAMIREZ, en el expediente número 1942/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 153 de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con calle Corrido del Norte; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Costeña; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

718.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

MARCELINO MORAN ZUNIGA, en el expediente número 1944/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 3, manzana 65, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con Avenida Xochiaca; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 14.50 metros con calle Zopilote Mojado; AL PONIENTE: 10.20 metros con lote uno y con una superficie de 205.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

719.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

RODOLFO ANEL MENDOZA.

LUGARDA HERNANDEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1692/83, que tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 49 de la manzana 3 de la Colonia Juárez Pantitlán, que mide y linda AL NORTE 25.00 con lote 50, AL SUR 25.00 con lote 48, AL ORIENTE 10.00 con lote 71, AL PONIENTE 10.00 con calle Miguel Negrete con una superficie de 250.00 Mtrs. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

720.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ARTURO LEMUS RODRIGUEZ.

LAURA LEMUS RODRIGUEZ, en el expediente número 34/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 60, de la manzana 59, de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 10.00 Mts. con lote 6, AL SUR: 10.00 Mts. con Av. San Juan de Aragón, AL ORIENTE: 20.00 Mts. con lote 61, y AL PONIENTE: 20.00 Mts. con lote 59, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los primeros días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

721.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 405/83 relativo al juicio sobre divorcio necesario seguido en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., por Guillermina Mociño Hernández de González; en contra de Juan Carlos González; en fecha quince de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y tres se dictó un auto que en su parte relativa dice: se admite la demanda formulada por Guillermina Mociño Hernández en contra en contra de Juan Carlos González, sobre divorcio necesario por abandono injustificado; la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija Sonia González Mociño. Se dio entrada a la demanda y se ordenó se emplazara al demandado por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta en la demanda para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, previniéndole al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación compareciera a este Juzgado por sí por apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

727.—13, 23 Febrero y 7 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN DIEGO GARDUÑO

SOTO DE CALLEJAS JUANA, en el expediente marcado con el número 1055/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 5 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 6 AL SUR 21.50 metros, con lote 8 AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22 con una superficie de 215.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

728.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIA LEDEZMA DIAZ REPRESENTADA POR FLORA DIAZ DE LEDEZMA.

BELLO MIGRANAS NABOR, en el expediente número 1056/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de

terreno número 8, de la manzana 181, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 7, AL SUR: 20.75 metros con lote 9, AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida, y PONIENTE: 10.00 metros con lote 23, teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 18 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos, C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

730.—13, 23 Feb. y 7 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIBRADO LOPEZ REYES.

JUAN RUPERTO CORTEZ ORTEGA, en el expediente marcado con el número 1796/983, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la USUCAPION, promovido en este Juzgado, el lote de terreno número 5 de la manzana 68, Colonia Estado de México, de esta ciudad de Netzahualcóyotl; que mide y linda: Al norte, 20.75 metros con lote 4; al SUR, 20.75 metros con lote 6; Al Oriente 10.00 metros con calle 13; Al PONIENTE 10.00 metros con lote 26, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 30 de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

729.—13, 23 Feb. y 7 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSE ANTONIO APARICIO CARREON ROBLEDO, promueve en el expediente número 112/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, México, que mide y linda; NORTE: 15.90 metros con Elvia Carreón Robledo; SUR: 13.70 metros con calle de las Flores; ORIENTE: 15.85 metros con Paso o Callejón; PONIENTE: 15.85 metros con Eutimio Carreón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de febrero de 1984.—Doy fe. El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangul. Rúbrica.

969.—27 Feb. lo. y 7 Marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1569/83  
PRIMERA SECRETARIA

DOMINGO GARCIA AYALA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "TETETLA", ubicado en San Lucas Huistsilhuacan del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 50.45 mts. con Manuel García Espinoza; AL SUR: 50.45 mts. con Mauricio García Ayala; AL ORIENTE: 14.09 mts. con camino; AL PONIENTE: 14.00 mts. con Plácido García, con una superficie aproximada de 706.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Tescoco, Estado de México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

964.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EUGENIO GARCIA GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TEPECHICHILCO", ubicado en los suburbios del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 18,638.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: 184.00 mts. con Lino García; SUR: 172.00 mts. con camino nacional; ORIENTE: 129.00 mts. con camino; y PONIENTE: 82.00 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

965.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 919/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Carlos Durán Lara, endosatario en procuración de Bancam, S.A., en contra de el señor José Acra Carmona, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: el terreno ubicado en el número 107 de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz de la Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos: propiedad señor José Acra Carmona, medidas y colindancias; AL NORTE: 28.50 metros con el lote 5 de la manzana 2; AL SUR: 28.50 metros con el lote 7 de la manzana 2; AL ORIENTE: 12.00 metros con el lote 13 de la manzana 2; AL PONIENTE: 12.00 metros con la calle de Sor Juana Inés de la Cruz superficie total 342.00 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 7'200,000.00 en que fué valuado por peritos, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, Toluca, México, a 21 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1019.—28 Feb., 5 y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

EUGENIO ANTONIO REYES GARCIA, Exp. 95/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, del Municipio de Villa Donato Guerra, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 43.00 metros, 65.00 metros y 6.70 metros, con Jesús Reyes y Agustín Reyes; SUR: 170.00 metros, con Manuel López; ORIENTE: 50.50 metros y 38.00 metros, con Agustín Reyes; y PONIENTE: 102.50 metros, con Bulfrano López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

976.—27 Feb., 1o. y 7 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

NICOLASA MARIA DEL CARMEN JUAREZ GARCIA, Exp. 94/984, Promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Ranchería de Acatilán, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 52.00 Mts, con Alfonso García y camino de promedio; SUR, 52.00 Mts, con María Galdina Morales; ORIENTE, 49.00 Mts, con Camino a Acatilán, y; PONIENTE, 49.00 Mts, con Juan Guerrero García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

978.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 33/984, JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre un bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalcingo, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NIE.: 27.00 metros, con Ernesto Flores y Pedro Segundo; SUR: 25.00 metros, con Fortino González; OTE.: 40.00 metros, con Claudio González; PTE.: 39.05 metros, con Guadalupe Segundo. Superficie total 1,033.4 Mts2.

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, ambos de la Ciudad de Toluca, México, persona interesada deduzca en términos de Ley, El Oro, México, febrero 14 de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1061.—1o., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

GONZALO SILVA TORRES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Los Mccales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros, con Eutimio Ramírez; AL SUR: 18.00 metros, con Ramón Silva; AL ORIENTE: 8.00 metros, con José Bonilla e Isidro Herrera; AL PONIENTE: 8.00 metros, con la Calle de Independencia, Superficie total de 144.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de Toluca, Estado de México y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepantla, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1064.—1o., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VELARDE SANTANA.

MA. RETANA VDA. DE RAMIREZ, en el expediente número 2198/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 185 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle cinco; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 91, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

909.—23 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 86/84.  
Segunda Secretaría.JAVIER MUÑOZ ANAYA JUSTINO Y LUCRECIA  
LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

YOLANDA GARCIA VEGA, le demanda la usucapación del lote de terreno número 29, Manzana 14, Colonia El Sol en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 20.75 mts. con Lote 30; AL SUR, 20.75 mts. con Lote 28; AL ORIENTE, 10.00 mts. con Calle 15; y AL PONIENTE, 10.00 mts. con Lote 26. Se le hace saber que deberán apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda y apercibido que de no comparecer por si o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Ciudad Netzahualcóyotl, México a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

924.—23 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAMON BOLAÑOS MACIAS, bajo expediente 268/84, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Hlayacampa, perteneciente a Tlalnepanitla, Méx., y que mide y linda; AL NORTE: 15.58 metros, con Rafael Ventura; AL SUR: 15.40 metros, con Tomasa Coria; AL ORIENTE: 7.60 metros, con Privada Independencia; y AL PONIENTE: 7.50 metros, con Mariano Aduana. Por auto de dos de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la Publicación de edictos haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y "Convicción", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en Tlalnepanitla, Méx., respectivamente. Tlalnepanitla, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delfa Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1065.—1o., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE: 87/984

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA  
ORTIZ DE GIBES MALAQUIAS MEDIDA Y VICENTE  
CASTANEDA GUIDO.

ANA GARCIA DE RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ord. Civil el lote de terreno número 5 de la manzana 58 de la Colonia Edo. de México, de esta Cd., y que mide y linda; AL NORTE: 21.00 mts. con lote 4; AL SUR: 21.00 mts. con lote 6; AL OTE: 10.00 mts. con Avenida Benito Juárez; y AL PTE: 10.00 mts. con lote 26, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a 16 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

925.—23 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 88/84

DEM: LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

CLAUDIO DAVALOS GONZALEZ, le demanda la Usucapión en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 19, manzana 7, Colonia Santa Martha, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26.70 mts. con lote 18; AL SUR: 26.70 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 42; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Presidente Benito Juárez, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 14 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

926.—23 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 95/84

JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ.

LAURENTINO REYES CHAVEZ, le demanda en la Vía Ord. Civil el lote de terreno número 11 de la manzana 104 de la Col. Campestre Guadalupeana de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 10; AL SUR: 20.00 mts. con lote 12; AL OTE: 10.00 mts. con lote 29; y AL PTE: 10.00 mts. con calle 21, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 16 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Srio. de Acdos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

927.—23 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FRANCISCA LOPEZ GARCIA, bajo el expediente 270/84, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, perteneciente a Tlalnepantla, Méx., y que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Alberto Maya; AL SUR: 18.00 metros, con Epigmenio Naranjo; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Simón Garrichi, y AL PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Independencia, con superficie total de 126 Mts. cuadrados. Por auto de dos de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos, haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por Tres Veces, de Tres en Tres Días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Convicción", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en Tlalnepantla, Méx., respectivamente. Tlalnepantla, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1066.—lo., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

HECTOR NOGUEZ MARTINEZ, bajo expediente 286/84, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 24.75 metros, con Delfino Crisóstomo; AL SUR: 21.00 metros, con Cástulo Mejía; AL ORIENTE: 10.00 metros, con inmueble comunal; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Independencia con superficie total de 228.00 metros cuadrados. Por auto de tres de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres Veces de Tres en Tres Días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico "Convicción" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en esta Ciudad, respectivamente, se expiden en Tlalnepantla, Méx., a los once días de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1067.—lo., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

La señora TOMASA CORIA RIVAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, expediente número 46/84, Tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.50 metros, con Ramón Bolaños; AL SUR: 15.50 metros, con Privada de Independencia; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle sin nombre; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Alejandro Rivera. Con una superficie total de 124.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dados en el Local de este Juzgado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1068.—lo., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor SIMON CARRICHI GODINES, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, expediente número 26/84, Tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.26 metros, con terrenos comunales; AL SUR: 7.00 metros, con Francisca López; AL ORIENTE: en tres líneas una de 4.84 metros, con Delfino Crisóstomo, otra línea que va al Poniente de 7.00 metros y otra más de 7.00 metros, con Epigmenio Naranjo; AL PONIENTE: 17.90 metros, con Angel López.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dados en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1069.—lo., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor PORFIRIO PLACIDO GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, expediente número 28/84, tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado Los Mecales, ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, misma fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con un campo deportivo que corresponde al Municipio; AL SUR: 14.00 metros, con calle de Dr. José Burciaga; AL ORIENTE: 11.00 metros, con calle de Independencia; AL PONIENTE: 11.00 metros, con terrenos de un panteón. Con una superficie aproximada de 154 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1070.—lo., 7 y 12 Marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

WENCESLAO SALGADO GRANADOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, expediente 1515/83-1, rela, respecto de una Fracción del terreno denominado "Los Mecales" ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie de Ciento Ochenta y Cinco Metros Cincuenta y un Centímetros Cuadrados aproximadamente, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.40 metros, con Santiago Alejandre; AL SUR: 12.67 metros, con José García; AL ORIENTE: 14.27 metros, con Calle Independencia; y AL PONIENTE: 14.27 metros, con Porfirio Portillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1071.—lo., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

ELEUTERIO GONZALEZ ARAIZA, promueve ante este Juzgado en el expediente 1518/83-2, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una Fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie de 117.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Paulín Silva; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE: 17.75 metros, con Vicente Jiménez; y AL PONIENTE: 17.75 metros, con José Burciaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1072.—1o., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

EXP. 1535/83-1a.

SANTIAGO ALEJANDRE TELLO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la Fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con Paulín Silva; AL SUR: 14.00 metros, con Wenceslao Salgado; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Calle de Independencia; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con Otilia Jerónimo de Jiménez. Con una Superficie de 196.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1073.—1o., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En el expediente 1534/83-2, OTILIA JERONIMO DE JIMENEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie de Ciento Ochenta y Cinco Metros Sesenta Centímetros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.75 metros, con Eleuterio González; AL SUR: 18.75 metros, con Abraham Hernández; AL ORIENTE: 9.90 metros, con Santiago Alejandre; y AL PONIENTE: 9.90 metros, con Calle Ignacio Zaragoza. Para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en esta Ciudad, en otro periódico de mayor circulación.—Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1074.—1o., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

JUAN y MANUEL CONTRERAS LEON, promueven ante este Juzgado bajo el expediente 1516/83-2, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una Fracción del terreno conocido con el nombre de "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie aproximada de Ciento Noventa y Ocho Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.88 metros, con Melitón Sanabria; AL SUR: 19.88 metros, con Catalina Santos; AL ORIENTE: 10.12 metros, con Rosa Yáñez y Ma. del Socorro Parra; y AL PONIENTE: 9.80 metros, con Calle Ignacio Zaragoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1075.—1o., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

RAMÓN SILVA TORRES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros, con Gonzalo Silva; AL SUR: 18.00 metros, con Mariano Aduna; AL ORIENTE: 8.40 metros, con Isidro Herrera y Rafael Ventura; AL PONIENTE: 7.78 metros, con Calle de Independencia. Teniendo una Superficie de 144.00 M2.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado, a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1076.—1o., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

NATIVIDAD JURADO GARCES VDA. DE GUADARRAMA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio urbano y construcción en el edificada, ubicado en la Avenida Hidalgo número once, San Juan Sur, en el Poblado de Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.20 con María Guadalupe Juárez E.; AL SUR: 9.15 metros, con Av. Hidalgo; PONIENTE: 21.28 metros, con María Guadalupe Orihuela; AL ORIENTE: 22.10 metros, con calle Comercio. Con una superficie de 188.00 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Expedido el presente en Tenancingo, México, a los 28 días del mes de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1077.—1o., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

ERNESTINA VEGA BACA, promueve bajo el Exp. Número 323/83, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Laera, ubicado en el Poblado de Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: en tres líneas una de 1.50 metros, otra de 18.00 metros y otra de 30.00 metros y colindan con propiedad del Sr. Javier Rosas Fragosos; por el SUR: 50.00 metros, colinda con Entrada Particular; AL ORIENTE: 54.80 metros, con Calle Pública; y AL PONIENTE: en dos líneas una de 35.70 metros y otra de 30.00 metros, con Propiedad de los señores Trinidad Ortega y María Vega, con superficie aproximada de 2,997.43 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogerio Diaz Franco.**—Rúbrica. 1078.—1o., 7 y 12 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

Exp. 1088, MARGARITA DE LA CRUZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx. mide y linda: NORTE: 29.00 Mts. con Teresa de la Cruz. SUR: 29.00 Mts. con Jacova Vda. de Gómez antes ahora Prisciliano Gómez. ORIENTE: 7.12 Mts. con Francisco García Antes ahora Guadalupe Salvad. PONIENTE: 7.12 mts. con Amadeo Salvador existiendo una servidumbre de paso de 3 Mts. en el viento Ote. Superficie Aprox.: 206.48 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 991.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Exp. 3701/83, FRANCISCO RIOS RANCHOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Municipio de la Paz, denominado "MECALCO", mide y linda; NORTE: 10.00 metros y linda con la calle de Francisco J. Madero; SUR: 10.00 metros y linda con propiedad del Sr. Vicente Méndez Medina; ORIENTE: 20.00 metros y linda con propiedad del Sr. Vicente Méndez Medina; PONIENTE: 20.00 metros y linda con propiedad del Sr. Carlos Méndez, superficie aprox: de 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 930.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO

Exp. 64/84 C. JUAN PEREZ GONZALEZ; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Tixhíu, Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 197.00 metros, con Magdalena González; AL SUR: 36.45, 216.00, 26.00 y 18.16 metros, con Dionicio y Trinidad Peralta; AL OTE.: 91.90 metros, con Magdalena González; y AL PTE.: 197.50 metros, con José Pérez. Sup. 3-77-50 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1049.—1o., 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

Exp. 1089, HONORATO VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de la Palma S. N. en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx. mide y linda: NORTE: 16.10 Mts. con callejón de la Palma antes camino nacional. SUR: 16.10 Mts. con Joaquín Zarco. ORIENTE: 32.90 Mts. con Sucesión de Macedonio Mancilla Rodríguez. PONIENTE: 33.35 mts. con Cristina Macilla Antes, ahora Ignacio Morales. Superficie Aprox.: 533.39 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 992.—27 Feb. 1o. y 7 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTO

Exp. 6103/84, FELIX BECERRIL GUTIERREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Capilla", Santa María Zolotepec, Municipio Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 78.00 metros, con Juan Moreno; SUR: 78.00 metros, con Mercedes Alva Duarte; ORIENTE: 9.80 metros, con Marcelino Maya; PONIENTE: 10.80 metros, con Av. 5 de Mayo. Superficie Aprox.: 803.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1045.—1o., 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO

Exp. 58/84 C. MA. OFELIA RIVAS DE MEDRANO; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NTE.: 134.50 metros, con Sofío Trejo; AL SUR: 146.00 y 64.00 metros, con Camino Real; AL OTE.: 238.00 metros, con Guadalupe Rodríguez; y AL PTE.: 110.30, 30.00 y 40.00 metros, con Galo V. Sánchez Rivas y Gloria Rivas. Sup. 27-414.54 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1047.—1o., 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO

Exp. 59/84 C. JUAN PEREZ GONZALEZ; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 15.10 metros, con calle de Pípila; AL SUR: 14.85 metros, con Bernardo Martínez; AL OTE.: 20.10 metros, con Ramón Lara Ruiz; y AL PTE.: 20.00 metros, con Cerrada de Pípila. Sup. 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1048.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 81/12166/1984 JOSE TRINIDAD GUADARRAMA RAMOS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 407 de la Ciudad de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 41.50 metros, con los Sres. Jesús Elizalde Carreño y Nicasio Suárez y Agustina Jurado; SUR: 41.50 metros, con María Zárate; ORIENTE: 9.60 metros, con el Sr. Angel Camacho; PONIENTE: 17.40 metros, con calle de su ubicación. Superficie Aprox.: 560.25 mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1053.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2830/84, C. MANUEL MORENO CONTRERAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con propiedad de la Cia. de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca; SUR: 15.00 metros, con carretera antigua a Toluca-México; ORIENTE: 25.00 metros, con propiedad de J. Félix Flores; PONIENTE: 25.00 metros, con propiedad del señor Gil Benítez Estrada. Superficie Aprox.: 375.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ..... de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1054.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2829/84, FERNANDO CRUZ MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con camino antiguo a Toluca, México; SUR: 30.00 metros, con sucesión del señor Ciro Estrada; ORIENTE: 72.50 metros, con propiedad de la señora Julia Salas M.; PONIENTE: 72.00 metros, con propiedad de Bertha Borboa y Angelina García. Superficie Aprox.: 2,167.50 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ..... de ..... de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1055.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 161/2852/83, BERTHA LOPEZ CHAVEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, del Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 23.82 y 23.24 metros, con María

Guadalupe Gutiérrez Maya y Jesús Juárez Pérez; SUR: 46.50 metros, con Angel Juárez Pérez; ORIENTE: 19.38 y 3.05 metros, con María Guadalupe Gutiérrez, Jesús Juárez y camino a Atlalahuaca; PONIENTE: 22.37 metros, con Felipe Sánchez. Superficie Aprox.: 530.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1056.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2828/84, C. MARGARITA COLIN PERALTA DE TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Atarasquillo del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 20.20 metros, con Río que baja del Monte; SUR: 32.00 metros, con el señor Gabriel González, ahora con Lucrecia Colín; ORIENTE: 197.00 metros, con Felipe Nava, ahora con Guillermo Nava Colín; PONIENTE: 197.00 metros, con Juan Estrada, ahora con Guillermo Nava Colín. Superficie Aprox.: 6,028.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ..... de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1057.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2862/84, MOISES PLATA JAIMES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros No. 6 de la población de Tejuapilco de este Distrito, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Eusebio Arce Torres; SUR: 12.00 metros, con Eusebio Plata Duarte; ORIENTE: 22.84 metros, con Eusebio Plata Duarte; PONIENTE: 22.84 metros, con calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 17 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1058.—1o., 7 y 12 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2845/83 NORMA ALMANZA VINCENT, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Municipio La Paz, mide y linda: NORTE: 22 M. con Domitila Díaz Ochoa; SUR: 22 M. con Samuel Briseño; ORIENTE: 15 M. con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE: 10 M. con Melquiades Medina Serrano. Superficie Aprox.: 220 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1060.—1o., 7 y 12 Marzo.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

**CONDICIONES**

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES**

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios .....	\$ 1,000.00
Envíos Semanales .....	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales .....	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales .....	\$ 2,210.00

**PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.  
Sección atrasada al doble.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

**PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR**  
Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.